

Alcalá la Real. Estándares urbanísticos.

Tomando una ventana representativa de 350x350 m en el casco antiguo se obtienen los siguientes estándares:



101967 m2 supf manzanas

91082 m2 supf construida en planta

234522,5 m2 supf total construida

nº viviendas: 2345,22 viviendas en II y III alturas en los edificios, según datos obtenidos del PEPRI

Superficie destinada a:

- calle_____18322 m2**
- espacio publico__2211 m2**
- equipamiento____2727 m2**
- sG_____0m2**

7.81 m2 calle por vivienda

0.94 m2 plaza e. público por vivienda

1.16 m2 equipamiento por vivienda

0m2 de sG por vivienda